

**CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO
ACTA SESIÓN ORDINARIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Asistentes:

D. José Antonio Rodríguez, viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación y presidente del Consejo.

D.^a Maitane Ipiñazar Miranda, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Participación Ciudadana del Parlamento Vasco.

D. Ibon Arbaiza, en representación del departamento competente en materia de agricultura.

D. Eugenio Jiménez, en representación del departamento competente en materia de educación.

D. Paul Ortega, en representación de eLankidetzeta-Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

D. Ignacio Rodríguez, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.

D.^a Ana Priede, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

D.^a Joana del Hoyo, en representación de la Diputación Foral de Álava.

D. Juan Manuel Balerdi, en representación de Euskal Fundazioa.

D.^a Mónica González, D.^a Nerea Uriarte, D. Iñigo Eguren, D. Eneko Gerrikabeitia, D. Iñaki Orube, D. Jesús González, D. Jesús Ochoa, D. Martín Iriberrí, D.^a Irene Molero y D.^a Natalia Rodríguez en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi

D.^a Zaloa Pérez, D.^a Arantza Chacón, D.^a Igone Revilla, D. Gorka Urrutia y D.^a Marta Macho en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo.

D.^a Noemí de la Fuente, secretaria del Consejo, con voz y sin voto.

Por invitación de la presidencia, con voz y sin voto, asisten:

D. Leire Gutierrez, del Servicio de Coordinación técnica de eLankidetzeta, para los puntos 2 y 3 del orden del día.

D.^a Ana Tellería, del Servicio de Coordinación técnica de eLankidetzeta, como apoyo a la secretaría del Consejo.

Excusan su asistencia:

D. Hernando Lacalle, en representación del departamento competente en materia de hacienda.

D. Aitor Aldasoro, en representación del departamento competente en materia de medio ambiente.

D.^a María Antonia Olabarrieta, en representación del departamento competente en materia de bienestar social y servicios sociales.

D. Asier Aranbarri, en representación del departamento competente en materia de acción exterior.

D.^a Nerea Urien, en representación del departamento competente en materia de salud.

D.^a Miren Elgarresta, en representación de Emakunde.

D. Ernesto Sainz, en representación de EUDEL

D. Josu Urrutia, presidente de la Coordinadora de ONGD de Euskadi y vicepresidente del Consejo.

D.^a Elsa Fuente, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo

Lugar: sede de eLankidetzeta.

Fecha y hora: 7 de noviembre de 2023, 11.00 h.

El presidente da inicio a la segunda sesión ordinaria del año a las 11.05, dando la bienvenida a las nuevas personas integrantes. Por un lado, recuerda que el 28 de mayo tuvieron lugar las elecciones forales y locales que han dado lugar a nuevos nombramientos e informa que, por otro lado, algunas entidades han nombrado nuevas representantes. Tras una ronda de presentaciones da lectura al orden del día de la sesión, acordado por la Comisión Permanente el 27 de octubre:

- 1) Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2) Nombramiento de representantes para el Consejo Rector de eLankidetzta y para la Comisión Permanente del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- 3) Presentación Memoria 2022 de eLankidetzta.
- 4) Presentación del informe La Cooperación Vasca en Cifras 2022 del Portal de la Cooperación Pública Vasca.
- 5) Presentación de los presupuestos 2024 de las instituciones forales y eLankidetzta.
- 6) Información sobre el grupo de trabajo para la elaboración del proyecto de decreto del Consejo Vasco de Cooperación y Solidaridad.
- 7) Estado de situación del proyecto de Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad.
- 8) Ruegos y preguntas.

No habiendo ninguna objeción al orden del día, se procede con el primer punto:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

No habiendo ninguna observación al acta de la sesión del 9 de mayo de 2023 se aprueba por unanimidad de las personas presentes.



Acta CVCD sesión_
9_05_23.pdf

2. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES PARA EL CONSEJO RECTOR DE ELANKIDETZA Y PARA LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.

El presidente cede la palabra a Noemí de la Fuente, secretaria del Consejo, para abordar este punto del orden del día.

Noemí explica que de acuerdo con la Ley 5/2008, de 19 de junio, por la que se crea y regula la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, el Consejo Rector -órgano superior de decisión, administración y control de eLankidetzta- ha de contar con tres vocales en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo,

elegidos por éste entre sus integrantes de la parte social. Recuerda que se debe promover la existencia de una representación equilibrada de hombres y mujeres.

Noemi cede, en primer lugar, la palabra a la coordinadora de ONGD de Euskadi y, a continuación, a otros agentes sociales para que comuniquen sus respectivas propuestas.

Monica Gonzalez, en representación de la Coordinadora de ONGD, informa de que Milagros Domínguez Vázquez y Olga García Martínez han cesado como miembros titulares del Consejo y que han sido sustituidas por Nerea Uriarte Goitia y Jesús González Pazos. Asimismo, propone a Martin Iriberry Villabona, en sustitución de Olga García Martínez, como titular junto con Josu Urrutia Beristain para representar al Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo en el Consejo Rector de eLankidetza; y a Iñigo Eguren Valera y Nerea Uriarte Goitia como suplentes.

Los otros agentes sociales no pertenecientes a la Coordinadora de ONGD de Euskadi proponen a Elsa Fuente Do-Rosario como titular (en sustitución de Alberto Cereijo Fernández) y a Zaloea Pérez Hernandorena como suplente.

Se procede a votar la propuesta, que es aprobada por unanimidad.

Noemí continúa explicando que, el artículo 5.4 del Decreto 158/2008, de 16 de septiembre, del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo señala que debe existir una comisión permanente y que la integran los siguientes miembros:

- a) Ostentando la presidencia de la comisión, el consejero o consejera competente en cooperación para el desarrollo, o el viceconsejero o viceconsejera en su sustitución.
- b) La persona que ostente la dirección de eLankidetza.
- c) Una persona elegida entre aquellas que sean en el Consejo miembros en representación de Administraciones públicas vascas diferentes del Gobierno Vasco.
- d) Dos personas elegidas entre las nueve representantes de las ONGD vascas, a propuesta de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.
- e) Una persona elegida entre las seis representantes de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo.

Comunica que se hace necesario proceder a la renovación de su composición, ya que ha habido ceses, y cede la palabra a las administraciones públicas vascas diferentes al Gobierno Vasco, la Coordinadora de ONGD de Euskadi y a los agentes sociales no representados por al Coordinadora para que comuniquen sus propuestas.

Ignacio Rodríguez propone continuar él como titular y Ana Priede Merchán como suplente.

Monica González, por parte de la Coordinadora de ONGD, propone a Iñaki Orube Mendia y Monica González Llamazares (en sustitución de Milagros Domínguez Vazquez) como titulares y como suplentes a Eneko Gerrikabeitia y Arantza Acha.

Por parte de otros agentes sociales se mantienen las actuales representantes, Gorka Urrutia Asua como titular e Igone Revilla Uzquiza como suplente.

Se procede a votar, por unanimidad, son aprobados los nombramientos para la Comisión Permanente.

3. PRESENTACIÓN MEMORIA 2022 DE ELANKIDETZA

El presidente informa que el pasado mes de octubre el Consejo Rector aprobó la memoria anual de actividades de eLankidetza de 2022 y que fue remitida junto con la convocatoria en euskera y castellano. Y cede la palabra a Paul Ortega, director de eLankidetza, que pasa hacer una breve presentación de la misma.



MEMORIA_2022_eLa
nkitetza_cas.pdf

No habiendo ninguna pregunta o comentario se procede a abordar el punto siguiente del orden del día.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PORTAL DE LA COOPERACIÓN PÚBLICA VASCA DEL AÑO 2022.

El presidente recuerda que el Gobierno Vasco, las tres diputaciones forales, los ayuntamientos de las tres capitales y Euskal Fondoa presentaron públicamente el 30 de noviembre de 2018 el [Portal de la Cooperación Pública Vasca](#).

Cede la palabra a Noemí de la Fuente, secretaria de la Comisión Interinstitucional de Cooperación para el Desarrollo, para la presentación del Portal y el informe de datos de 2022.



Coop-vasca_cifras_20
22_cast.pdf

El presidente da las gracias a Noemí de la Fuente por la presentación y abre un espacio para preguntas, comentarios y aportaciones.

Jesús Ochoa, felicita al conjunto de instituciones por el avance en términos de transparencia, pero menciona que echa en falta en el Portal el porcentaje de cada institución respecto al presupuesto consolidado.

Gorka Urrutia, pregunta si se ha pensado en ampliar la información a proyectos anteriores al año 2014. Noemí pregunta si existe algún interés concreto para disponer de datos anteriores y aclara que la recogida de datos para el portal supone un gran esfuerzo y que recuperar las iniciativas anteriores a 2014 puede ser muy complicado porque la tramitación de los expedientes se hacía en papel y no están digitalizados.

Paul Ortega señala que el reto ahora es ir incorporando a otros ayuntamientos.

No habiendo más comentarios se procede a abordar el siguiente punto del orden del día.

5. PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS 2024 DE LAS INSTITUCIONES FORALES Y ELANKIDETZA

El presidente informa que, en la Comisión Permanente del pasado día 27 de octubre, la Coordinadora de ONGD pidió la incorporación de este punto de presentación de los presupuestos de las instituciones forales y eLankidetza en el orden del día para conocer en mayor profundidad los proyectos de presupuestos de las cuatro instituciones, de cara a poder llevar a cabo acciones de incidencia con los grupos políticos del Parlamento Vasco y las Juntas Generales de los tres territorios históricos.

Cede la palabra, en primer lugar, a Joana del Hoyo, representante de la Diputación Foral de Álava. Ésta informa que no puede presentarlos ya que todavía no han sido aprobados por la institución.

El presidente cede la palabra a Natxo Rodríguez, representante de la Diputación Foral de Bizkaia, que procede a presentar el presupuesto. Informa que al día siguiente se presentarían en Juntas Generales. Señala que la Dirección de Cooperación y Gestión de la Diversidad en la legislatura presente pasa a denominarse Dirección General de Cohesión Social y que incorpora nuevos ámbitos de trabajo. A continuación, pasa a explicar el desglose del presupuesto.



DFB_presupuesto_20
24.pdf

Tras la presentación de Natxo, el presidente cede la palabra a Ana Priede, representante de la Diputación Foral de Gipuzkoa, que informa que están todavía en proceso de elaboración de los presupuestos y que por ello no puede presentarlos.

Finalmente, cede la palabra a Paul Ortega, director de eLankidetza. Destaca el incremento del 10% respecto al presupuesto de 2023 aprobado en el Parlamento, 5 millones más; y aclara que son 4 millones más respecto al presupuesto manejado durante el año, ya que hubo un ajuste presupuestario de un millón en abril. Presenta el detalle de las partidas e informa que el proyecto está ya en el Parlamento y que la Consejera Nerea Melgosa comparecerá al día siguiente para presentarlo.



eLankidetza_presupu
esto_2024.pdf

El presidente da las gracias por las presentaciones y abre un espacio para preguntas, comentarios y aportaciones.

Jesús Ochoa toma la palabra y hace un resumen de la situación general de los presupuestos de las instituciones vascas en porcentaje sobre el consolidado. Comenta que mirando las siete instituciones, dos de ellas han ido aumentando los porcentajes sobre el consolidado, dos se mantienen y tres instituciones han disminuido. Los datos del GV se recuperan, pero han disminuido 5 centésimas a lo largo de la legislatura. Continúa explicando que los ayuntamientos son los que mejor posicionados están en porcentaje.

Iñaki Orube agradece las presentaciones y comenta que a la Coordinadora le hubiese gustado que se hubiesen presentado en un Consejo anterior para poder incidir en los Gobiernos en el proceso de elaboración.

Jesús González recuerda los compromisos establecidos en el proyecto de ley y que los presupuestos presentados están lejos de dichos objetivos. Y observa la pérdida de poder adquisitivo que se ha producido en los últimos años. Paul Ortega señala que sí se ha tenido este aspecto en cuenta y se ha revisado y actualizado el monto de algunas partidas nominativas.

El presidente da las gracias por las aportaciones y pasa al siguiente punto del orden del día.

6. DECISIÓN SOBRE LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN DEL DECRETO DEL CONSEJO

El presidente cede la palabra a la secretaria del Consejo para el desarrollo del punto sobre la creación de un grupo de trabajo para la revisión del decreto.

Noemí recuerda que en la sesión del 9 de mayo se acordó crear un grupo de trabajo para el desarrollo del decreto que regule el Consejo Vasco de Cooperación y Solidaridad una vez que se apruebe el proyecto de Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad (tal y como está previsto en el artículo 11 y en la disposición transitoria primera de dicho proyecto de ley).

En este sentido, menciona que en la sesión de mayo se propuso que el grupo estuviera formado por: una persona de eLankidetzta, otra persona del Gobierno Vasco, una persona en representación de los entes forales, una persona en representación de los entes locales, una persona en representación de la Coordinadora de ONGD De Euskadi, una persona en representación de las universidades y una persona en representación del resto de entidades sociales no integrantes de la Coordinadora. Y se abrió un plazo para la presentación de candidaturas hasta el 26 de mayo. En ese plazo se recibieron las siguientes propuestas: Alberto Cereijo de Zehar Errefuxiatuekin, que ya no está en el Consejo, Juanma Balerdi, Director de Euskal Fondoa, y Martín Iriberry, por la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

Anima a los miembros a hacer parte de ese grupo y propone establecer un nuevo plazo para postularse hasta el 24 de noviembre.

Gorka Urrutia pregunta por qué se propuso que hubiera una persona en representación de las universidades. Noemí contesta que la propuesta fue de la Coordinadora, pero que entiende que el objetivo es dar un peso específico a la universidad, más teniendo en cuenta el papel relevante que el proyecto de Ley otorga a la UPV y al conjunto del sistema universitario vasco, especialmente en lo relativo a gestión del conocimiento.

El presidente da las gracias y pasa al siguiente punto del orden del día.

7. ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROYECTO DE LEY VASCA DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD.

El presidente cede la palabra a Paul Ortega que informa sobre el estado de situación del proyecto de Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad desde la última sesión del Consejo de mayo.

Paul agradece el esfuerzo y dedicación de las instituciones y organizaciones representadas en el Consejo en el proceso de elaboración y destaca las fechas clave desde la última sesión del Consejo:

- 30 de junio 2023, Comisión Jurídica Asesora de Euskadi emite informe preceptivo. Se modifica el borrador de anteproyecto atendiendo a las recomendaciones realizadas.
- 17 de julio el Consejo Rector de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo aprueba elevar a Consejo de Gobierno el anteproyecto.
- 26 de julio 2023, el Consejo de Gobierno aprueba el proyecto de Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad.
- 27 de julio 2023 el Parlamento Vasco recibe el proyecto.
- 2 a 30 de octubre se llevan a cabo las comparecencias en el Parlamento (23 comparecencias en total).
- Actualmente está abierto el período de enmiendas.

No habiendo preguntas se procede a abordar el último punto del orden del día.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

Nerea Uriarte, en relación al nuevo decreto del instrumento de programas recientemente aprobado, menciona que le sorprende que se mencione la ley actual que será derogada en breve. Paul Ortega aclara que hasta que se apruebe el proyecto de ley no cabe otra cosa que hacer referencia a la ley vigente, que algunos elementos sí se han adaptado y que, en todo caso, cuando se apruebe el proyecto de ley tendrá que haber una revisión de todos los instrumentos normativos.

Iñigo Eguren, pregunta sobre la situación actual de la evaluación del instrumento de proyectos. Noemí de la Fuente explica que se publicó la licitación para la realización de la evaluación antes de verano en los términos presentados en la sesión anterior del Consejo; que únicamente se presentó una consultora; y que una vez analizada su propuesta se concluyó que no contenía elementos suficientes para poder valorar su viabilidad. Explica, además, que por la complejidad de la propuesta sería importante poder dialogar con las candidatas durante el proceso de licitación, por lo que se está analizando jurídicamente si es posible hacer un negociado.

Iñaki Orube interviene proponiendo la reactivación del Grupo de Coherencia de Políticas. Comenta que se creó un grupo que empezó con fuerza, cuyo objetivo era elaborar un informe anual. Añade que no se está cumpliendo este objetivo y que el grupo lleva mucho tiempo sin reunirse. Josean contesta que está totalmente de acuerdo con la propuesta de reactivar el grupo. Noemí propone la presentación de candidaturas al grupo de Coherencia de Políticas hasta el 24 de noviembre de 2023. Recuerda que no es necesario que la persona que participe en el grupo sea miembro del Consejo, sino que a propuesta de una persona miembro del consejo podría participar otra que se considera que pueda hacer una mejor aportación al objeto del grupo.

Iñaki Orube felicita, además, a eLankidetzta por la realización de la memoria porque es un producto muy claro y transparente.

Mónica González pregunta si hay alguna novedad en relación con el censo de organizaciones del tercer sector social. Paul informa que se ha incluido una disposición adicional en el proyecto de ley de presupuestos que modifica el decreto para incluir las delegaciones.

No habiendo más temas a tratar, el presidente aclara que aunque en principio la siguiente sesión estaba calendarizada para el 11 de diciembre no va ser posible realizarla ese día y que se confirmará la nueva fecha a la mayor brevedad; y, agradeciendo la participación y trabajo de todas las personas, da por concluida la sesión a las 12.30.

NOEMÍ DE LA FUENTE PEREDA

**SECRETARIA DEL CONSEJO VASCO
DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO**

JOSE ANTONIO RODRÍGUEZ RANZ

**PRESIDENTE DEL CONSEJO VASCO
DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO**